

INFORME GERENTE

A los Socios de la **COMPAÑÍA LA ADMINISTRADORA MODERNA S. A. CIVIL LAMOSA.**

Dando Cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía y en el Reglamento sobre la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas generales de Socios y en mi calidad de Gerente de la Compañía que gira bajo la razón social denominada **LA ADMINISTRADORA MODERNA S. A. CIVIL LAMOSA.**, presento a vuestra consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2010.

Considero señores Socios que en el ejercicio económico del año 2010, la compañía La Administradora Moderna S. A. civil LAMOSA, ha generado suficientes ingresos para obtener la liquidez necesaria para poder cumplir con las obligaciones normales en el presente periodo.

Cabe destacar que se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a documentos que se deben presentar la Superintendencia de Compañías, se han procedido a entregar, dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos, existiendo nuevas disposiciones sobre la presentación de estos documentos de conformidad a la Resolución N° SD.SG.DRS.G.11.02 del 18 de febrero de 2011, publicada en el Registro Oficial.

En lo referente a los tributos, los mismos se encuentran pagados a las instituciones encargadas de su recaudación; esto es, a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil como son: Los Impuestos Prediales, Cuerpo de Bomberos; y, Impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales, habiendo solicitado las exoneraciones correspondientes. A la Superintendencia de Compañías, la contribución correspondiente de acuerdo al Balance presentado. Al Servicio de Rentas Internas; El pago de Retención del IVA, Retenciones en la Fuente, así como el Impuesto a la Renta hasta el año 2010. Las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social han sido canceladas los aportes patronales como los personales y su fondo de Reservas en lo correspondiente a los empleados que no lo reciben directamente sino que lo acumulan.

La situación financiera de la compañía se encuentra demostrada en los balances adjuntados al presente informe, lo que nos da solvencia económica para enfrentar las necesidades, acompañada de un control y austeridad en el gasto, haciéndose inversiones necesarias, siempre en el conocimiento de nuestra fortaleza.



Dejo especial agradecimiento al departamento de contabilidad quienes tuvieron el objetivo de cumplir con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; así como, llevar y conservar los comprobantes de ingresos y egresos y Libros de Contabilidad, de conformidad con las disposiciones Legales, ha sabido mantener la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía, los Estados Financieros han sido elaboradas de acuerdo con los principio de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Cabe destacar en el presente informe que la compañía La Administradora Moderna S. A. Civil LAMOSA, tendrá la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYME), a partir del ejercicio económico del año 2012.

Dejo constancia que de acuerdo a los Balances la compañía La Administradora Moderna S. A. Civil LAMOSA, obtuvo como resultado una Utilidad de USD 18,526.29, ya que sus ingresos totales fueron de USD 75,600.00, teniendo como gastos deducibles la suma de USD 57,073.71.

Atentamente,


María del Rosario Almeida Almeida
GERENTE
0903771194

Guayaquil, 24 de Mayo de 2011

